



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 14 OCT 2011

VISTO:

Las Resoluciones CDFCN. N° 307/11, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se ampliaba a 7 años la designación de la Oc. **Virginia Sepúlveda**.

Que se deslizó un error en las fechas de baja y nuevo alta en la resolución del visto.

Que corresponde enmendar las mismas.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

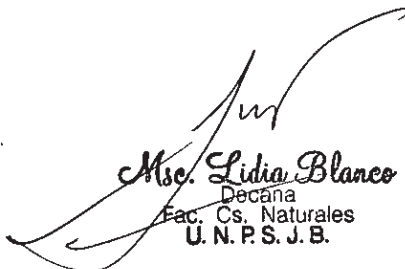
Art. 1°) Modificar las fechas de baja y nuevo alta que figuran en la R.CDFCN. N° 307/11, según se detalla:

BAJA	NUEVO ALTA
30 de junio de 2011	01 de julio de 2011

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 382 11.6


Dra. Silvia Estera Beletio
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.